



### **ELECCIONES MUNICIPALES PARAGUAY**



10 de octubre de 2021

## **INFORME POST ELECTORAL**



## **ELECCIONES MUNICIPALES**

El pasado domingo 10 de octubre se llevaron a cabo las elecciones municipales en Paraguay, donde se eligieron los/as intendentes/as y miembros de las juntas municipales para el período 2021-2025.

Inicialmente se encontraban previstas para el 8 de noviembre del año 2020, y debido a la pandemia por el COVID-19, en el mes de junio del año 2020, el Presidente de la República, Mario Abdo Benitez, promulgó una ley sancionada en el mes de mayo por el Congreso para postergar las elecciones municipales para este año, asì como también los mandatos de los intendentes y concejales municipales de todo el país por un año.

Se encontraban habilitados en todo el país para estas elecciones municipales 1.135 locales de votación con 11.913 mesas.

El voto es universal, libre, directo, igual, secreto, personal e intransferible. A partir de 18 años.

Los/as intendentes/as son electos por mayoría simple de votos, pudiendo ser reelectos al cargo una sola vez de manera alternada o en el período inmediatamente siguiente.

Las juntas comunales son definidas de manera proporcional, por sistema D'hont, pudiendo ser reelectos los miembros de manera ilimitada.

Estas elecciones tenían dos incorporaciones novedosas en el sistema electoral.

Por un lado, mediante ley 6318/2019 se incorporó el sistema de listas cerradas y desbloqueadas y de representación proporcional para los cargos plurinominales. Es así que para la elección de los consejos deliberantes, esta reforma lleva a que el elector pueda elegir mediante voto preferente por un candidato de esa lista de su elección. Así, dependiendo de los votos de cada candidato/a el voto preferente puede llegar a modificar el orden de las listas luego de la elección, transformándose en una competencia individual al interior de las listas entre las distintas candidaturas.

Por otro lado, se incorpora también la utilización de máquinas electrónicas de votación para estas elecciones. Estas máquinas de votación lo que hacen es imprimir el voto de cada votante en una tarjeta con un chip que registra ese voto; dicha tarjeta es depositada en el buzón de la mesa receptora de votos, y al momento del escrutinio se utiliza la máquina para la lectura del chip con los votos.

### Participación electoral

Respecto al padrón electoral para estas elecciones, se puede observar que el padrón creció un 17% respecto a las del año 2015, contando con un total de 4.644.536 electores, 2.278.838 son mujeres (49%) y 2.365.698 son hombres (51%).

Los departamentos con mayor cantidad de electores son Central, representando el 27,29% padrón, seguido por Alto Paraná (11,26%), Capital - Asunción - (9,30%), y Itapúa con el 8,33%.

Si se analiza el padrón por rango etario, se observa que el 31,38% se encuentra integrado por electores de 18 a 29 años. Mientras que los jóvenes de 18 a 24 años representan el 18,62%, los de 25 a 29 representan el 12,76% del padrón.

De acuerdo a lo informado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, la participación electoral fue del 60,5% del padrón, por lo que se observa un aumento respecto a las elecciones municipales del año 2015, donde fue del 56,55% con 2.232.214 votantes sobre un total de 3.947.574 electores.

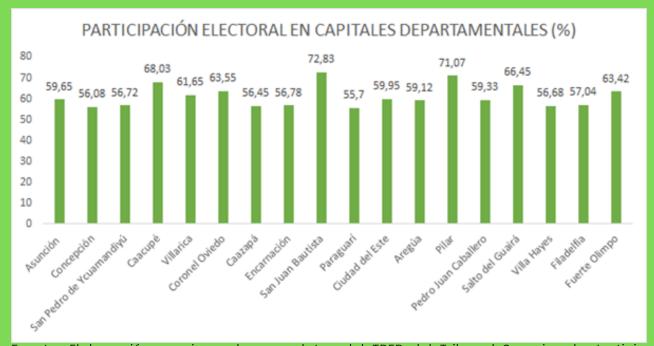
#### PARTICIPACIÓN ELECTORAL (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

### Participación electoral

Si bien son 261 los municipios que conforman Paraguay, la participación electoral en las cabeceras departamentales de acuerdo a los datos del TREP fue como se muestra en el siguiente gráfico



Fuente: Elaboración propia en base a datos del TREP del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

Departamento	Capital	Participación electoral (%)
Asunción	Asunción	59,65
Concepción	Concepción	56,08
San Pedro	San Pedro de	56,72
Cordillera	Ycuamandiyú Caacupé	68,03
	<u> </u>	_
Guairá	Villarica	61,65
Caaguazú	Coronel Oviedo	63,55
Caazapá	Caazapá	56,45
Itapúa	Encarnación	56,78
Misiones	San Juan Bautista	72,83
Paraguarí	Paraguarí	55,7
Alto Paraná	Ciudad del Este	59,95
Central	Aregúa	59,12
Ñeembucú	Pilar	71,07
Amambay	Pedro Juan Caballero	59,33
Canindeyú	Salto del Guairá	66,45
Presidente Hayes	Villa Hayes	56,68
Boquerón	Filadelfia	57,04
Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	63,42

Fuente: Elaboración propia en base a datos del TREP del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

Se eligieron 261 intendentes y 2.781 concejales en todo el país, distribuidos por departamento como se muestra a continuación

Conceja	Intendentes	Departamento
	1	Capital
1	13	Concepción
2	22	San Pedro
2	20	Cordillera
1	18	Guairá
2	22	Caaguazú
1	11	Caazapá
3	30	Itapúa
1	10	Misiones
1	18	Paraguarí
2	22	Alto Paraná
2	19	Central
1	16	Neembucú
	6	Amambay
1	16	Canindeyú
1	9	Pdte. Hayes
	4	Alto Paraguay
	4	Boquerón
27	261	TOTAL

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

Para las 261 cargos a las intendencias, se encontraban inscriptos luego de las primarias 813 candidatos/as, y para los 2.781 concejales, 30.808 candidatos/as, de 253 organizaciones políticas participantes en las elecciones.

De acuerdo a los datos del TSJE, de la totalidad de los candidatos, el 65% eran hombres y el 35% mujeres.

De acuerdo a los resultados del TREP del TSJE al día 12 de octubre a las 16hs., la distribución de intendencias por fuerza política quedaría de la siguiente manera:

Fuerzas políticas	Municipios
ANR – Partido Colorado	160
Partido Liberal Radical Auténtico	64
Alianzas	37
TOTAL	261

Fuente: Elaboración propia en base a datos del TREP del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

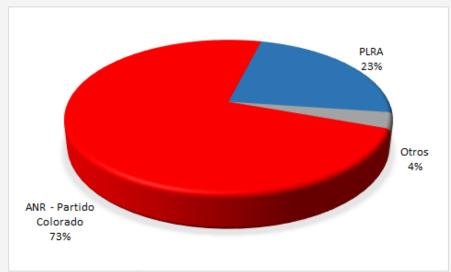
Así, de confirmarse éstos resultados, ANR-Partido Colorado obtendría 12 intendencias más que en las elecciones del año 2015 (el 61% del total de municipios), y el PLRA en una primera vista habría perdido 11 respecto al año 2015, sin embargo, hay que tener en cuenta que en muchos municipios actuaron con alianzas. Así, las alianzas, en las que participaron el PRLA, el Frente Guasú, Patria Querida, y movimientos locales, han sabido ganar 37 municipios.

Al analizar las intendencias obtenidas por género, se observa de acuerdo a los datos del TREP que sólo en 30 de los 261 municipios triunfaron mujeres para la candidatura a intendente/a.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del TREP del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

De esas 30 mujeres que obtendrían intendencias de acuerdo al TREP, 22 son del Partido Colorado, 7 del PLRA, y una en el municipio de Yataity del Guaira, del departamento de Guaira con el triunfo del Movimiento Político Oñoñdivepa Ikatuta.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del TREP del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay.

#### <u>Algunos resultados locales</u>.

#### Asunción



Oscar Nenecho Rodríguez



Nakayama



Johanna Ortega

Oscar Nenecho Rodriguez, del Partido Colorado, fue reelecto como intendente con el 47,50% de los votos, seguido por Nakayama, de Alianza Juntos por Asunción, apoyado por el partido liberal con el 42,11%, y Johanna Ortega, de Alianza Asunción para Todos, con el 4,68%

La participación fue del 59,65% del padrón de ese municipio.

#### <u>Algunos resultados locales</u>.

#### Ciudad del Este



Miguel Prieto



Ulises Quintana

En este municipio, del departamento de Alto Paraná, con una participación del 59,9% del padrón, ganó el candidato Miguel Prieto, candidato independiente (Movimiento Conciencia Democrática CGE), apoyado por el Frente Guasú, con el 61,81% de los votos, seguido por el candidato del Partido Colorado, Ulises Quintana, con el 27,19%.

Miguel Prieto había ganado elecciones en el año 2019, en elecciones extraordinarias, rompiendo con la hegemonía del partido colorado en ese municipio

#### Encarnación



Luis Yd



Cesar Rojas

Con una participación del 56,78%, en Encarnación obtuvo el primer lugar Luis Yd, candidato de la Alianza Encarnación al Frente, con el 59,69% de los votos, obteniendo el segundo lugar Cesar Rojas, Partido Colorado, con el 39,79%. Hay que tener en cuenta que había sólo dos candidatos para la categoría de intendente.

Luis Yd fue reelecto, ya que había ganado en las elecciones 2015 y ejercido su mandato hasta julio de 2021, cuando renunció para candidatearse al nuevo período.

# Misión de observación electoral Copppal

El observatorio electoral de la COPPPAL estuvo presente en Paraguay con una misión de observación acreditada debidamente por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, presidida por Sandra Lazo, senadora uruguaya por el Frente Amplio, coordinada por Dolores Gandulfo, directora del Observatorio Electoral de la Copppal e integrada por observadores de distintos países de América Latina.



Durante los días previos a la jornada electoral, la MOE de COPPPAL se reunió con diferentes actores intervinientes en el proceso a fin de profundizar sobre las particularidades de este proceso electoral y conocer las percepciones de las distintas fuerzas políticas sobre el mismo, y participó de las actividades organizadas por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

# Misión de observación electoral Copppal

Durante los días previos a la jornada electoral, la MOE de COPPPAL se reunió con diferentes actores intervinientes en el proceso a fin de profundizar sobre las particularidades de este proceso electoral y conocer las percepciones de las distintas fuerzas políticas sobre el mismo, y participó de las actividades organizadas por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

En ese marco, se realizaron reuniones virtuales y presenciales con representantes del Partido Liberal Radical Auténtico, el Secretario Político del ANR-Partido Colorado y representantes de Concertación Frente Guasú (el presidente del Frente, Sanador Carlos Filizzola, el ex-Presidente y Senador Fernando Lugo Méndez, la Sedaora Esperanza Martínez, entre otros), además de una reunión con el gerente general, Nicolás Deane, de MSA-Excelsis, la empresa proveedora de las máquinas electrónicas de votación, y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministro Jaime Bestard.



# Misión de observación electoral Copppal

Asimismo, se estuvo en contacto y en reunión con otras misiones de observación electoral como la del Observatorio para la Democracia del Parlasur y la Organización de Estados Americanos, a fin de compartir las percepciones de los distintos organismos sobre el proceso electoral y continuar el fortalecimiento de la observación electoral para contribuir a la consolidación democrática.

Durante el día domingo, a través de la observación electoral de la jornada se buscó dar cuenta del modo en el que se desarrolló el proceso electoral, la concurrencia de electores; desde una perspectiva de género y de accesibilidad, de manera de que sistematizando la información se pueda realizar aportes que abonen a seguir construyendo procesos eleccionarios y democracias sólidas en la región.



Con posterioridad a la jornada, se presentó al Presidente del TSJE el informe preliminar de la misión con las principales consideraciones sobre el proceso electoral.



